

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

66**MADRID NÚMERO 8****EDICTO**

En el procedimiento ordinario número 673 de 2012, sobre otras materias, a instancias de don Andrés Villarín Martínez, con procurador don Manuel Sánchez-Puelles González-Carvajal, contra doña Ana María Martínez Montoya y doña Ana María Villarín Martínez, con procurador sin profesional asignado, se ha dictado la siguiente resolución:

Que en fecha 11 de febrero de 2013 ha recaído sentencia que esta a disposición de la parte demandada en la Secretaría de este Juzgado, la cual no es firme, ya que contra la misma cabe interponer recurso de apelación en el plazo de veinte días contados desde el siguiente a su notificación.

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012, de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

En Madrid, a 15 de febrero de 2013.—El secretario (firmado).

(02/1.740/13)

